

2A, 2B, 4, y del Lote formado por la 3 y 5, del Sector "Madre de Dios" en Logroño, con destino a la construcción de viviendas de protección pública para uso propio y sin ánimo de lucro.

PRECIO (IVA incluido): Parcela nº 2A: a) Para promoción de V.P.O. Régimen General, 149.625.369,- ptas.— b) Para promoción de Viviendas libres a Precio Tasado, 166.630.734, ptas.— Parcela nº 2B: a) Para promoción de V.P.O. Régimen General, 127.376.765,- ptas. b) Para promoción de Viviendas libres a Precio Tasado, 163.878.850, ptas.— Parcela nº 4: a) Para promoción de V.P.O. Régimen General, 64.376.817,- ptas. b) Para promoción de Viviendas libres a Precio Tasado, 81.463.947,- ptas.— Lote formado por la 3 y 5: a) Para promoción de V.P.O. Régimen General, 193.287.970,- ptas. b) Para promoción de Viviendas libres a Precio Tasado, 247.086.640,- ptas.

No se admitirán ofertas por precio inferior ni superior al establecido para cada parcela.

GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Parcela nº 2A: 3.300.000 y 16.600.000,- ptas.; Parcela nº 2B: 3.200.000 y 16.400.000,- ptas.; Parcela nº 4: 1.600.000 y 8.100.000,ptas.; Lote formado por la 3 y 5: 4.900.000 y 24.700.000,-ptas.

INFORMACION Y PLIEGO DE CONDICIONES: Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento de Logroño.(1ª Planta) Tfno: 24 32 22.— Ext. 332.

PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de 9 a 13 horas, durante el plazo de cuarenta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo fuera sábado se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Se presentará una proposición para cada una de las parcelas a las que se concurre; en cada proposición podrán formularse variantes.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño ante el Ilmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuera sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en..., y provisto de D.N.I. núm ..., expedido en ... el día ... de ... de 1.9...

— En nombre propio.

— En su caso, en representación de ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en el Concurso para la enajenación de la parcela ... (Parcela nº 2A, del Sector Madre de Dios, Parcela nº 2B del Sector Madre de Dios, Parcela nº 4 del Sector Madre de Dios o Lote de las parcelas 3 y 5 del Sector Madre de Dios) convocado por el Ayuntamiento de Logroño mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. ... de ..., a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones del concurso con cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones. En ..., a ... de ... de 1.9 ...

(Firma del proponente).

Logroño, 10 de octubre de 1994.— El Alcalde-Presidente.

#### Devolución de fianza definitiva

IV.A.1253.

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Programa: Conocimiento Propio y Crecimiento Personal de la Tercera Edad.

Adjudicataria: Dª Pilar Landaluce Enrique.

Logroño, a 24 de Octubre de 1994.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

##### Aprobación pliego de cláusulas y convocatoria licitación subasta obras acondicionamiento de parcela para Parque Rural

IV.A.1285

Por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de octubre ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que de regir la subasta de las obras de "acondicionamiento para parque rural turístico de la parcela 377 del polígono 29 del municipio de San Vicente de la Sonsierra" el cual se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de "acondicionamiento para parque rural turístico de la parcela 377 del polígono 29 del municipio de San Vicente de la Sonsierra"

con arreglo a la memoria valorada redactada por el Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Miranda Vicente y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación: 1.733.890 ptas., I.V.A. incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 4.601.04 del presupuesto general.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 34.678 ptas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe total de las obras.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuese sábado, se trasladará al siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,15 horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición económica:

D. ... con domicilio en ... C.P. ... y D.N.I nº ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de La Rioja" nº ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de "acondicionamiento para parque rural turístico de la parcela 377 del polígono 29 del municipio de San Vicente de la Sonsierra", en el precio de ... pesetas (en letra y número), I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 26 de octubre de 1994.— El Alcalde, José Mª Orive Pérez.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

##### Subasta de bienes inmuebles

IV.A.1255

D. Alberto Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 26/020 de Calahorra.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra el deudor SIMON MARTINEZ JOSE LUIS, se ha dictado con fecha 20 de octubre de 1994, la siguiente providencia:

"PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial con fecha 27 de junio de 1.994, la subasta de bienes inmuebles del deudor SIMON MARTINEZ JOSE LUIS, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 17 de marzo de 1.994, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Unidad a mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 15 de diciembre de 1.994 a las 9,30 en la Dirección Provincial en La Rioja de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Sagasta nº 2 de Logroño, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138 y 139, en cuanto le sea de aplicación, y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor".

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, debiendo hacerse cargo de ellas el adjudicatario; no obstante se señala que el importe de las mismas ha sido deducido del precio de valoración de los bienes al fijar el tipo de la subasta, salvo indicación en contrario.

2.— Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de la deuda y costas.

3.— Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la mesa de la subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja.

4.— Que todo Licitador habrá de constituir ante el Recaudador o ante la Mesa de Subasta depósito de garantía de al menos el 25% del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Dirección Provincial